

JUEVES, 11 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 200

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2018-8772 *Información pública de solicitud de autorización para vertido de aguas residuales industriales de fabricación de hormigón fresco en barrio La Verde - Herrera, término municipal de Camargo. Expediente V/39/01091.*

Peticionario: "Canteras de Santander, S. A.".

VERTIDO:

DENOMINACIÓN: Fabricación de hormigón fresco en barrio La Verde.

LOCALIDAD: Barrio La Verde-Herrera.

TÉR. MUNICIPAL: Camargo.

PROVINCIA: Cantabria.

RÍO/CUENCA: ---/---

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales industriales de "Fabricación de hormigón fresco en barrio La Verde" - "Canteras de Santander, S. A.", con un volumen máximo anual de 46.478 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

JUEVES, 11 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 200

CÓDIGO DE VERTIDO	NO3902152	NO3902153	NO3902154
DENOMINACIÓN	<i>Aseos oficina - Fábrica de hormigón - La Verde</i>	<i>Aseos cantera - Fábrica de hormigón - La Verde</i>	<i>Aseos planta - Fábrica de hormigón - La Verde</i>
INSTALACIONES DE DEPURACIÓN	Decantador- digestor con filtro biológico	Decantador- digestor con filtro biológico	Decantador- digestor con filtro biológico
	Punto de control de caudal y características del vertido	Punto de control de caudal y características del vertido	Punto de control de caudal y características del vertido
	Sistema de filtración al terreno	Sistema de filtración al terreno	Sistema de filtración al terreno

	1-FASE INICIAL (hasta 31/12/2019)	2-FASE FINAL (desde 31/12/2019)
CÓDIGO DE VERTIDO	NO3902155	NO3902155
DENOMINACIÓN	Proceso- Fábrica de hormigón - La Verde	Proceso- Fábrica de hormigón - La Verde
INSTALACIONES DE DEPURACIÓN	Cinco balsas de decantación Regulador de pH	Cinco balsas de decantación Regulador de pH
	Punto de control de caudal y características del vertido	Punto de control de caudal y características del vertido
		Sistema de filtración al terreno o de evacuación al dominio público hidráulico

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1-2º piso-C.P. 39071).

Santander, 27 de septiembre de 2018.

La jefa de Servicio de Cantabria,
Sandra García Montes.

2018/8772

CVE-2018-8772